

Solera

Publicación
de los mayores
aragoneses

Nº 20 • Abril 2005



iass

Instituto Aragonés
de Servicios Sociales

Informa

web: portal.aragon.es/iass/iass.htm

e-mail: iassweb@aragon.es

El programa de Aulas de mayores del IASS de Zaragoza, convoca seminarios y plazas para el curso 2005/2006

El IASS, convoca, los seminarios y número de plazas para el curso 2005-2006, del Programa "Aulas de mayores del IASS" de Zaragoza, gestionado por la Asociación Aulas San Jorge. El curso se iniciará en el mes de octubre de 2005 y concluirá en el mes de mayo de 2006.

En las Aulas para mayores del IASS se desarrollan actividades para la promoción y el desarrollo sociocultural de las personas mayores, que son impartidos por profesorado especializado.

Pueden solicitar plaza, los pensionistas de jubilación, invalidez o viudedad, sus cónyuges y los mayores de sesenta años de edad.

Cada solicitante puede demandar un máximo de dos seminarios en orden de preferencia y la presentación de solicitudes, podrá realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2005, en "Aulas de la Tercera Edad", calle Predicadores, nº 56, de Zaragoza, teléfono 976 552 202, de 9 a 13 horas. ■

SEMINARIO	Nº de PLAZAS
Arte	320
Cerámica	70
Conocer Aragón	320
Coral	70
Educación física	120
Esmaltes	60
Fotografía iniciación	40
Fotografía especializada	50
Historia	120
Manualidades	70
Pintura	150
Psicología	100
Vídeo edición	50
Yoga	150
Informática iniciación	100
Informática Básica	60
Cine de ensayo	100
Encuadernación	50



Aragón: Pasado y presente

José Muñoz. Boterón IASS

Aragón; ¿qué nos dice hoy a los aragoneses esta palabra?. Creo que deberíamos cavilar y hacer con la imaginación un viaje retrospectivo para rememorar nuestra historia y ver lo que nos queda de aquellas glorias, tantas veces cantadas, cuando la Corona de Aragón ostentaba el poder en la mitad de la península y en gran parte de islas y costas adyacentes al Mediterráneo.

La vida es cambiante y por tanto también las condiciones en que ésta se desarrolla y así vemos que actualmente, en el contexto nacional, no *pintamos* gran cosa; en principio porque somos pocos; nuestra densidad de población es escasa y a la hora del sufragio no contamos con los votos necesarios para estar entre los que marcan la pauta a seguir, tanto en política, como en economía. Esto unido a que no somos ricos en recursos naturales, ni tenemos un clima que ayude a mejorar algunas de estas carencias hace que, entre otras cosas, nuestros servicios sociales resulten más caros que en otras Comunidades más densamente pobladas.

Pero no todo es negativo; tenemos un gran potencial en algunos de los recursos naturales y económicos, como son el agua y la energía, a los que se debe prestar atención y hacer de ellos, no un arma, sino una herramienta de la cual valernos para acrecentar y mejorar las condiciones de vida de todos los aragoneses. No olvidemos que una gran parte del caudal que el Ebro vierte al mar, es producto de la suma de caudales de ríos que nacen y discurren por Aragón; caudales estos que si hoy son excedentarios, puede que sean necesarios para las futuras generaciones de aragoneses,



por lo susodicho de que la vida es cambiante y también sus condiciones.

Hace años que la periferia, viene exigiendo el disfrute de esos recursos naturales a los que dicen tener derecho – estamos hablando del agua – y supongo por aquello de que “*lo que es de España, es de los españoles*”; pues bien; hagamos que así sea; el agua para todos; pero **toda** el agua; también la del mar, con todo lo que ella conlleva; costas, playas, puertos, etc. y señores; puestos a pedir, hasta su clima. (*)

De la misma manera, ese agua que anega porciones considerable de terreno, por la construcción de embalses y pantanos, sirva en primer lugar a los intereses de Aragón, con la obtención de energía hidroeléctrica y riego de nuestras comarcas y no para evitar que en la España rica se merme su territorio y dediquen éste para actividades lúdicas más lucrativas.

Cualquiera sabe que no todo es posible; por eso, tratemos de obrar con cordura y aun siendo solidarios, no permitir que un beneficio para otros, vaya en detrimento de nuestros intereses; intereses estos que, dados por la madre Naturaleza, hay que tener en cuenta a la hora de planificar, haciendo uso racional de ellos.

Próxima la fecha 23 de Abril en que se celebra el Día de la Comunidad, sirva este de ocasión para hacer valer nuestros razonamientos, no permitiendo se nos tache de *cazurros* e *insolidarios*. ■

(*) Esto es una licencia – acaso un tanto absurda – que me permito, porque ¿acaso no son absurdas algunas de las alegaciones esgrimidas por los *necesitados* de esa agua que reclaman?

Comité de Redacción:

Titulares: José Fonbuena (IASS Teruel), Joaquín Guiral (IASS Fraga), Eduardo Lacasa (Asoc. Aulas San Jorge), Luis Mesa (IASS Barbastro), José Muñoz (IASS Boterón), Feliciano Nuez (IASS Calamocha), Pilar Pi (IASS San Blas), Agustín Reula (IASS Balsas de Ebro Viejo), Alejandro Villaverde (COAPEMA).

Suplentes: Julio Andrés (IASS Alcañiz), Mariano Casanova (IASS Huesca), Carmen Comenge (IASS Las Fuentes), Anselmo Fernández (IASS San Blas), Liborio García (Ejea de los Caballeros), Antonio Miñana (COAPEMA), Leandro Millán (IASS Alcañiz), Jesús Paniagua (Asoc. Ramón Pignatelli), Pilar Triviño (IASS Calatayud).

Edita



Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Cesáreo Alierta, 9-11
50008 ZARAGOZA

Director Miguel Ariño

Coordinación Técnica M^o Jesús Conde

Periodista Coordinador Ana Usieto

Depósito Legal: Z-1257-2003

ISBN: 1696-0303

Diseño e impresión Calavia



Participación activa a través de la promoción cultural



MIGUEL ARIÑO LAPUENTE
Director Gerente del IASS

El cese de la actividad *productiva* de los adultos mayores, es una oportunidad para el desarrollo de actividades que la vida laboral no les ha permitido afrontar. Es, por tanto, una situación que posibilita nuevas oportunidades de desarrollo personal en ámbitos, que por una u otra razón, han quedado relegadas a lo largo de su vida.

Es preciso, que los adultos mayores puedan seguir ocupados en actividades gratificantes y productivas, y para ello, es necesaria una

formación continua y oportunidades de aprendizaje durante toda la vida en la comunidad.

El nivel de instrucción de las personas mayores ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, pero no ha llegado a las cotas que hubieran sido deseables.

Aunque, cada vez en mayor medida, las personas mayores tienen un papel activo en la sociedad, todavía es mucho el tiempo ocupado en ver la televisión, oír la radio o pasear y hacer recados. Son todavía muy pocos los que tienen actividades previamente programadas que estén relacionadas con el mundo de la cultura, de la adquisición de conocimientos y

de adaptación a las nuevas tecnologías.

Al igual que a los jóvenes, debe favorecerse el acceso de los mayores a los bienes culturales, a la sociedad de la información y al dominio de las nuevas tecnologías.

El IASS ofrece, a las personas mayores aragonesas, una cartera de servicios adaptada a las circunstancias y necesidades de cada persona. Esta oferta incluye servicios de ocio y cultura que facilitan una vida activa y social durante este periodo de la vida, a través de: Talleres, Ciberaulas, Aulas de la Tercera Edad y la Universidad de la Experiencia. ■

¿Cuántas personas mayores demandan atención para su dependencia?

El mejor estimador de la población que demanda atención para su dependencia, se encuentra en la encuesta de discapacidades del año 1999, y lo hace en función del grado del nivel de dependencia, así:

Grado III.- Personas que tienen una discapacidad severa o total para alguna de las siguientes actividades básicas de la vida diaria:

- Actividades relativas al cuidado personal:

- Asearse solo, lavarse y cuidarse de su aspecto.
- Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio.
- Vestirse, desvestirse y arreglarse.
- Comer y beber.

- Movilidad en el hogar:

- Cambiar y mantener las diversas posiciones del cuerpo.
- Levantarse, acostarse y permanecer de pie o sentado.
- Desplazarse dentro del hogar.

- Funcionamiento mental básico:

- Reconocer personas y objetos y orientarse.
- Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas.

Grado II.- Personas que tienen necesidad de ayuda para salir del hogar o realizar tareas doméstico.

Grado I.- Personas que tienen alguna discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico.

La dependencia afecta en nuestro país, en mayor o menor grado, a aproximadamente 1,6 millones de personas mayores.

El 93,2% de esta población se encuentra en un entorno domiciliario. El 6,8% restante está en un entorno residencial.

Las personas mayores manifiestan su firme voluntad de mantener su residencia habitual en su propio domicilio familiar. La opción residencial es contemplada como solución ante las situaciones de acusada gravedad de la dependencia, en la que no se disponga del adecuado apoyo a domicilio. ■



Abril						
	1	2	3			
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Día de Aragón

A. Fernández. IASS San Blas

El 10 de abril de 1978, el Gobierno de Aragón, aprobó el acuerdo de instituir el Día de Aragón:

"En atención al carácter tradicional e histórico que el día 23 de abril tiene para Aragón, por ser la festividad de nuestro señor San Jorge, se acuerda asimismo, por unanimidad de todos los señores Consejeros, declarar dicha fecha de cada año, oficialmente, "Día de Aragón".

De esta manera, se retomaba una antigua tradición que se remonta a los siglos de la Reconquista, cuando la Monarquía aragonesa y los ejércitos del Reino adoptaron al Señor San Jorge como su Patrono.

Ya en 1461, las Cortes de Aragón reunidas en Calatayud declaran festivo este día, decisión que es ratificada en la reunión de Cortes celebrada en Monzón en 1564.

Rebuscando en la historia y leyenda, se dice que San Jorge, patrón de Aragón, nació en Capadocia, una región del Asia Menor. Fue instruido en la piedad cristiana. Al morir su madre heredó su fortuna y se prestó al servicio del emperador romano.

Debió de ser muy audaz e inteligente, ya que venció al dragón que tenía sumido en el miedo a los habitantes de Silca. Cuando la hija del rey se dirigía al lago donde se ocultaba el dragón para servirle de alimento, San Jorge se lo impidió.

Cruzando el Mediterráneo, llega a Aragón, e interviene en la batalla de Alcoraz, cerca de Huesca, en el año 1096, consiguiendo la victoria para los cristianos. A partir de ahí, queda San Jorge ligado a Aragón representado en la cruz roja sobre fondo blanco y las cuatro cabezas de moros.

Fue sometido al martirio un día 23 de Abril, quedando para siempre reconocido como Patrón de Aragón, compartiendo el mismo simbolismo en Cataluña.

Pero esta conmemoración del día de San Jorge, coincide con la muerte de Cervantes y Shakespeare, ambos símbolos de la cultura. Es así por tanto, que desde el año 1926, en España se instauró el de 23 de abril como Día del Libro en honor a la cultura. ■



Vivir de abril

Demetrio Marco. IASS Calamocha

Nací un 4 de abril, me casé un 12 de abril, inicié mis andanzas laborales en abril de hace tantos años, y en tantos abrils, me jubilé.

Abril me rejuvenece cada año que llega, es como si recobrara los dividendos de los fríos.

Al pasar el rigor del invierno podemos mi esposa y yo pasear juntos, airearnos más, salir más a todos los sitios. Y nos encanta el campo. La catedral de la vida está en el campo. Se viste de largo, se engalana en abril, cuando nace la primavera, estoy enamorado de abril, de mi esposa, con la que me casé en abril. En aquel abril hermoso preñado de ilusiones, embarazado o, de ganas de vivir. Seguimos en aquel abril.

Todos los meses, todas las estaciones, son preciosas. Pero el nacimiento en abril de la primavera, me inunda el espíritu, me eleva al color, al olor, al calor de la tierra.

Y me encanta la música toda, pero el gozo de escuchar en el campo, en el silencio, el canto de un pájaro, sublima mis sentidos. Cerca de donde vivo, ahí en las parameras de la vecina localidad de Blancas, o en los lagunazos de Gallocanta, en las llanuras del Campo bello, ... Ah! Qué gozo de vida, que gozo de vivir de abril. La rica armonía de los sentidos.

Abril me introduce a la vida, a los sentimientos. Quiero seguir joven de espíritu, joven de mente, aunque mis tremendos reumas me impidan brincar los ribazos, hacer carreras pedestres. Quiero ser joven, mientras viva. Es mi reto.

Abril para mi, es como una canción de amor, como el sentimiento limpio de corazón abierto, regalado, entregado, lleno de bondad y esperanza. ■



Día del libro:

El origen de esta celebración se debe a que el 23 de abril se conmemora el fallecimiento de tres escritores: el español Miguel de Cervantes y Saavedra, el inglés William Shakespeare y del cronista Garcilaso de la Vega (el Inca), todos ocurridos en 1616. De esta forma, la Unesco en 1995, aprobó proclamar el 23 de abril de cada año el "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor".

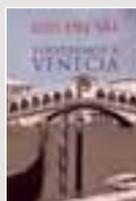
Obras más vendidas

Aunque la lista de escritores aragoneses es larga y de gran calidad, destacamos en estas páginas a tres de los autores más conocidos y cuyas obras se encuentra entre las más vendidas dentro y fuera de Aragón.



“LOS HERMANOS DE LA COSTA” (Ediciones B). Juan Bolea, periodista y ex concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza es el autor de esta novela negra protagonizada por una mujer detective con una fuerte personalidad y una vida muy poco al uso. “Los hermanos de la costa” es de esos libros que cuesta soltar, con crímenes,

deducciones y todas las claves típicas que hacen de este género uno de los habituales de los “best sellers”. Y cuidado, porque el final es explosivo.



“VOLVEREMOS A VENECIA” (Algaida). Luis del Val retrata a una mujer, Licia, una juez en torno a la que se crea una intriga de intereses políticos y judiciales. Licia conoce en un pueblo del Pirineo a un guardia civil casado. Ambos se enamoran y viven una pasión en la que se entrecruzan casos de corrupción y entramados judiciales.



“ENTERRAR A LOS MUERTOS” (Seix Barral). Este ensayo de Ignacio Martínez de Pisón, surgido de un minucioso estudio, cuenta la amistad entre el escritor norteamericano John Dos Passos y José Robles, intelectual vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios, profesor del Instituto - Escuela

y traductor al castellano de Dos Passos, a quien conoció en 1916. Su amistad sólo se interrumpió por la muerte de Robles en 1937. Traductor de “Manhattan Transfer” al español, Robles era un republicano ferviente que en julio del 36 no dudó en ponerse al servicio del gobierno legítimo. Algún tiempo después, fue detenido en Valencia por los servicios secretos soviéticos y desapareció. Con agilidad narrativa y rigor documental, Ignacio Martínez de Pistón ilumina un capítulo oscuro de nuestro pasado reciente y compone un fresco de nuestra historia colectiva.

Libros recomendados

- 1 El cuello Cercenado. Editado por el Gobierno de Aragón
- 2 Poesía Completa. Editado por Libros del Innombrable
- 3 Los hermanos de la costa. Juan Bolea (Ediciones B)
- 4 Volveremos a Venecia. Luis del Val (Algaida)
- 5 La red del pescador. José Luis Galar (Leyere) ■

Día Internacional de la Poesía



IASS Fraga

Homenaje a Antonio Fernández Molina Semana del 11 al 17 de abril.

Lunes: inauguración exposición de material bibliográfico y fotográfico en la Biblioteca del Palacio Montcada.

Miércoles: Mesa redonda con editores de poesía en el IES Ramón J. Sender.

Jueves: Mesa redonda con periodistas sobre poesía en el Palacio Montcada.

Viernes: Recital de poesía en el Hogar de Personas Mayores.

Sábado: Concierto de Monte Solo en la plaza de l'Hort de l'hospital.

Domingo: Recital de Poesía Puedes participar apuntándote en la web o llamando al palacio Montcada.

Durante la semana los restaurantes fragatinos ofrecerán unos menús poéticos y el domingo por la tarde la Asociación de Amigos y Vecinos del Casco Histórico ofrecerán una ruta panorámica.

Organiza: Delegación de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Fraga y Tertulia Gabirol.

Colabora: Asoc. Intersectorial sección Hostelería, As. de Amigos y Vecinos del Casco Histórico, As. “La sultana del Cinca”, Hogar de personas mayores del IASS. ■



La casa de ganaderos de Zaragoza

Armando Serrano. IASS Las Fuentes

Cuando se habla de organizaciones ganaderas medievales, viene a la cabeza la Mesta castellana, pero muy pocos conocen la Casa de Ganaderos de Zaragoza, una organización medieval que nació a principios del siglo XIII y que todavía tiene plena vigencia económica.

Por diversos motivos, pocos zaragozanos y muchos menos aragoneses conocen la existencia de la Casa de Ganaderos. Por eso, queremos dar a conocer esta institución que ha estado vigente durante ocho siglos y que continúa.

El 5 de febrero de 1129, Alfonso I trae consigo a algunos mozárabes de Andalucía para repoblar algunas de sus ciudades y les concede unos privilegios de libre circulación por todo el reino, lo que recibió el nombre de Privilegio de Veinte.

El fuero, entre otras importantes concesiones, otorgaba a los zaragozanos el derecho de que su ganado pudiera pastar por todo el reino, y posteriormente, añade una frase que fue tomada literalmente por los zaragozanos basándose en ella para obtener el derecho de pastura universal. Esto se completaba con uno de los privilegios más abusivos que poseyó la ciudad, el de "Tortum per turtum" (daño por daño) por el cual, si alguien causaba daño a la ciudad o a alguna persona, ésta podía responder sin esperar a ninguna otra.



El otorgar estos privilegios fue la solución para atraer población cristiana a Zaragoza. Pero la concesión del derecho de pastura provocaría el enfrentamiento entre los ganaderos de Zaragoza y los habitantes de las zonas donde iban a pastar. Era lógico que un habitante de la sierra o del Pirineo, que había cuidado sus pastos durante meses, reaccionara violentamente al ver como un ganadero de Zaragoza tenía derecho a entrar y arrasar sus pastos.

Este sería el origen del nacimiento de la jurisdicción ganadera, y por tanto de la Casa de Ganaderos.

Así, en 1218, el rey Jaime I concede a Domingo de Montealtete la jurisdicción criminal para todos los asuntos relativos a los ganaderos, y ese fue sin dudar el primer Justicia de la Casa de Ganaderos.

A partir de este momento, nadie puede dudar ya de la existencia de la Casa de Ganaderos o Cofradía de San Simón y de San Judas.

Uno de los símbolos del Justicia de Ganaderos que mejor representa este poder es el cadalso y la horca que poseían en el camino del Cascajo (actual barrio de San Gregorio). En esa horca, ajusticiaban a los reos del Justicia de Ganaderos.

El 12 de julio de 1945, cuando era presidente Ángel Jordana Pozas se le pone el nombre de "Cooperativa del Campo Casa de Ganaderos". La Casa de Ganaderos no sólo ha resistido 780 años de historia ininterrumpida, sino que todavía perdura. ■

Experiencias

Feliz Pesadilla

J. Luis Azuara. IASS Delicias

Miré al cielo, que estaba claro y sin nubes, lucía un sol resplandeciente pero no molestaba, estaba protegido por la capa de ozono.

Avancé hacia un parque público, lleno de zonas verdes, cuidadas y floridas, los árboles ofrecían amplias zona en sombra, donde había grupos de personas, a pesar de estar conversando, se oían los cantos de los pájaros, también había niños jugando y adolescentes de los que se oían murmullos de conversaciones.

Otras personas, más mayores, jugaban en bancos y mesas debidamente adecuadas, a juegos de cartas, se

veían también tableros de ajedrez; otros en pistas preparadas, jugaban a la petanca.

Por las avenidas adyacentes, paseaban en bicicleta personas de todas las edades, todos parecían felices.

De pronto ... el sonido de mi radio - despertador; me hizo abrir los ojos, estaban en mi cama y la radio daba las noticias del día: en el norte un incendio forestal; en el sur unas inundaciones: en el centro un atentado terrorista ... Reaccioné dando gracias a Dios por haberme despertado de aquella anterior pesadilla, ya estaba de nuevo en mi mundo actual ... y la vida seguía ... ■



Las españolas pierden el 44% de sus ingresos al quedarse viudas

IASS Huesca

La pérdida de un cónyuge en España supone un descenso del 22% de los ingresos para los hombres y del 44% para las mujeres, lo que coloca a las viudas españolas entre las más pobres de Europa.

Austria se sitúa a la cabeza entre los países donde los jubilados, tanto hombres como mujeres, reciben mayores pensiones, y Grecia y Portugal ocupan los dos últimos puestos, con menos de la mitad de ingresos que los austríacos.

En gran parte de las mujeres viudas en Europa pertenecen a las generaciones que no trabajaban fuera del hogar y no participaban en el mercado laboral. Por ello, no disponen de una pensión de jubilación y dependen en muchas ocasiones sólo de la pensión mínima.

La pensión de viudedad es mucho menor que la de jubilación, por lo que son las mujeres las que sufren mayores pérdidas económicas tras la pérdida del marido, ya que éste, a la muerte de la esposa, sigue percibiendo sus ingresos por jubilación.

En España, sólo el 26% de las viudas reciben sus mayores ingresos gracias a su pensión de jubilación, frente al 88% de los viudos.

Como contrapartida de esta situación, en España, el resto de países mediterráneos de la UE e Irlanda es frecuente que las personas viudas compartan vivienda con los hijos o algún familiar. ■

Termalismo Social en Teruel

IASS Teruel

La Diputación de Teruel potencia su programa de Termalismo Social.

Este año 2005 habrá mas plazas para una iniciativa dirigida a la población de la tercera edad y pensionistas turolenses.

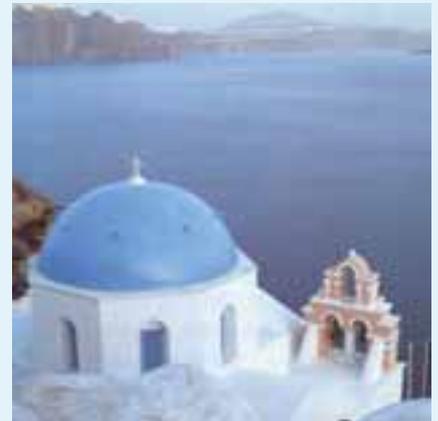
La Diputación de Teruel, dentro de su actual política de potenciar iniciativas en materia de bienestar social, ha acordado que este año 2005 se produzca un nuevo impulso del Programa de Termalismo Social dirigido a la población de la Tercera Edad y pensionistas de Teruel y provincia que hayan cumplido los 60 años y cónyuges de éstos. Una iniciativa que se puso en marcha el año 2001 y que, desde entonces ha obtenido una muy favorable acogida. Durante el año 2004, un total de 700 personas disfrutaron de las instalaciones asistenciales de tres balnearios aragoneses, los zaragozanos de Paracuellos de Jiloca, "Sicilia" y "Baños de Serón" de Jaraba, y el turolense de Manzanera. En esta ocasión serán 800 las personas que participen en el programa, que dará comienzo a lo largo de este mes y se extenderá hasta agosto.

Con la ampliación de esta oferta, la Diputación de Teruel pretende incidir positivamente en materia de bienestar social en colectivos tan importantes para nuestro territorio como los ancianos y los pensionistas.

Por otro lado, la institución dispone de un servicio de asistencia a domicilio para mayores que se gestiona a través de los Servicios Sociales de Base de cada comarca, donde los interesados pueden solicitar más información. ■

Un maravilloso viaje a Grecia

IASS Las Fuentes



Nuestros compañeros del Hogar de las Fuentes siguen tan viajeros como siempre. Este año se van por Grecia, entre el 23 de septiembre y el 3 de octubre, se disponen a visitar Atenas y hacer un mini crucero por sus aguas.

Van en autobús, y desde ahí, toman un avión que les llevará a Atenas. El regreso a España será igualmente en avión.

El precio del viaje es de 1.335 euros. Para más información en el teléfono 976 421 895, preguntar por Magdalena.

El itinerario del viaje es:

- 1º día Zaragoza/Madrid o Barcelona/Atenas
- 2º día Atenas
- 3º día Atenas
- 4º día Atenas
- 5º día Crucero - Mikonos
- 6º día Crucero - Rodas
- 7º día Crucero - Patmos y Kusadasi
- 8º día Atenas/Madrid o Barcelona/Zaragoza



El grupo de teatro de mayores Divina Comedia de Monzón se une al año del Quijote

Antonio Martínez. IASS Monzón

El grupo de teatro Divina Comedia del Hogar de Mayores de Monzón se ha propuesto un nuevo reto dentro de su trayectoria y de su quehacer cultural la idea es, simplemente, sacar a las ondas y como teatro leído distintos capítulos del "Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".

Los componentes del grupo teatral Divina Comedia, después de algunos ensayos, ha grabado en los estudios de Radio Monzón-Ser el primer capítulo que empieza con el famoso "En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...".

Es la primera vez, según parece,

que en la provincia de Huesca, se ha hecho algo semejante y precisamente en este año en el que se celebra el 400 aniversario de la aparición de esta joya de la literatura española y de la universal.

Todos los domingos, de 13 a 13.30 horas se emitirán por las antenas de Radio Monzón – SER, distintos capítulos del libro. ■



A vueltas con los antipsicóticos

Antonio Miñana. COAPEMA



Sorpresa ha causado la resolución de los mandatarios de las altas esferas de la Seguridad Social, sobre los medicamentos antipsicóticos, al dictar una resolución por la que se dispone que hasta los 75 años, tanto jubilados como activos no tienen necesidad de presentar la receta ante el inspector de turno para que ésta tenga validez en la farmacia.

Estos medicamentos, al ser calificados como atípicos, están en tiempo de experiencia para valorar su idoneidad, así que podría ser que este ensayo de eficacia pueda ser causa grave para personas muy mayores que sean consumidores de esta medicación.

Hay una discrepancia manifiesta. Todos son suposiciones y muchas dudas. Entendemos que si se corre un peligro por su ingestión, lo mismo ocurrirá con los consumidores menores de 75.

De otra parte, si en el ordenador se registra el nombre y la terapia a la que está sometido el enfermo, tener que acudir cada vez a confirmar en la inspección su validez es marear al enfermo y pérdida de tiempo.

La disposición está vigente desde primero de febrero. ¿Hay alguna otra razón que se nos escape?. ■

Nueva norma sobre el etiquetado de los alimentos

Matilde Mur. Asoc. Alumnos de la UEZ

Esta norma incorpora a nuestro ordenamiento jurídico una directiva comunitaria que obliga a indicar en el etiquetado de los alimentos y de las bebidas alcohólicas los ingredientes presentes en su composición que puedan producir reacciones alérgicas en personas propensas a padecerlas.

Los alimentos deberán incluir en su etiquetado una relación detallada de los ingredientes que pueden producir alergia. Hasta ahora, no debían figurar en la etiqueta cuando su presencia fuera inferior al 25% del producto acabado, lo que podía ocasionar problemas entre los consumidores sensibles a algún tipo de alergia, ya que no siempre tenían una información exhaustiva.

Estos ingredientes deberán aparecer en la etiqueta de los productos alimenticios siempre que sigan presentes en el producto acabado, aunque sea de forma modificada y en una proporción mínima, incluyéndose una referencia clara al nombre de los mismos. También deberán incluirse dichos ingredientes alergenos en la etiqueta de las bebidas con un grado alcohólico superior al 1,2 %. ■

